

República de Chile
Ilustre Municipalidad de Angol
ALCALDIA

002851

DECRETO EXENTO N° _____ /

ANGOL,

20 DIC 2023

VISTOS:

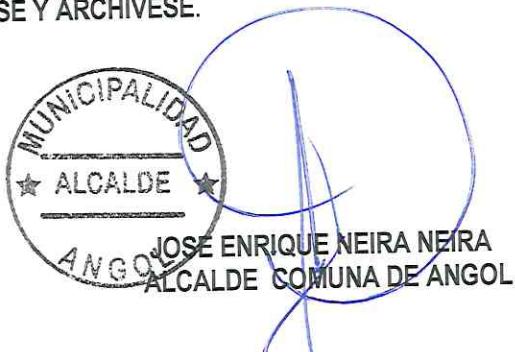
- A) La Resolución Exenta N° 13365/2023 de fecha 07 de diciembre del 2023 de aprobación, que aprueba el Proyecto “[SATE] BACHEO DE CALZADAS, AREA URBANA, ANGOL” a través del Programa Mejoramiento de Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia 2023.
- B) Las Bases Administrativas Generales, para la ejecución del proyecto “[SATE] BACHEO DE CALZADAS, AREA URBANA, ANGOL”.
- C) La Ley N° 19.886 “Compras Públicas” y su reglamento, además del Reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Angol.
- D) La resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.
- E) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Apruébese las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y condiciones especiales de la Propuesta Pública “[SATE] BACHEO DE CALZADAS, AREA URBANA, ANGOL”.

2. Efectúese el llamado a Propuesta Pública para el proyecto “[SATE] BACHEO DE CALZADAS, AREA URBANA, ANGOL”.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JENN/AUM/CRL/RDI/.

DISTRIBUCIÓN

- Dpto. Control
- Secpla
- DOM
- Dpto. finanzas
- Transparencia
- Of. partes